



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Morelia, Michoacán; a 7 de febrero de 2024.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.
Presentes.-

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 fracción II, 64 fracción VIII y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso y el 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, la cual tendrá verificativo el día martes 13 de febrero de la presente anualidad, a las 11:00 horas, en el salón 2 de la casona, inmueble ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la finalidad de estudiar, analizar **la Comunicación, mediante el cual remite el Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal**, presentado por el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



C.c.p. Archivo.
NCM